

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2014-2015 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: [denominación de la Universidad]	
Id ministerio	2501163
Denominación del Título	Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso académico de implantación	2009-2010
Web del título	http://www.uma.es/grado-en-terapia-ocupacional

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

1. Principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

El programa formativo se desarrolla satisfactoriamente según la última memoria verificada con fecha 06/07/2009. Asimismo, se incluyen los diferentes informes de seguimiento del título. <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/72845/grado-en-terapia-ocupacional/>

1.1 Informe de verificación del título, de fecha 06/07/2009

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación **FAVORABLE**.

- o Sin recomendaciones.

1.2 Informes de modificación del título.

a) Informe de modificación del título, de fecha 29/07/2011

Se solicita la modificación de cambio de denominación de la asignatura "Psicología Social Aplicada" por "Psicología Social y sociología aplicadas". De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación **NO FAVORABLE**.

- o Las recomendaciones propuestas han sido atendidas.

b) Informe de modificación del título, de fecha 12/03/2013

INFORME DE EVALUACIÓN FAVORABLE DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

Se han modificado los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial.

Se han modificado las normas de permanencia con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

Se han modificado la normativa del Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, para actualizarla a la vigente en la Universidad de Málaga.

Se ha actualizado la normativa vigente en la Universidad de Málaga con respecto al Procedimiento de adaptación.

INFORME DE EVALUACIÓN **NO FAVORABLE**. No se acepta la siguiente modificación:

Curso de adaptación para titulados. No se acepta la modificación donde se incluye el Programa del Título Propio "Curso de Adaptación de Diplomado a Graduado en Terapia Ocupacional".

c) Informe de modificación del título, de fecha 04/11/2013

INFORME DE EVALUACIÓN FAVORABLE DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Presentan la planificación del curso de adaptación a través del Título Propio.
- Curso de adaptación para titulados. Incluyen el Curso de Adaptación para titulados de la anterior Ordenación Académica de Títulos.

Descripción del plan de estudios. - Incorporan en el Plan de Estudios que con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas".

La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

- o Las recomendaciones propuestas han sido atendidas.

Finalmente, tras el **Autoinforme global de acreditación 2014**, se recibió el **Informe Final para la renovación del Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional** desde la Agencia Andaluza del Conocimiento, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (31.07.2015). Como conclusión del mismo, la Comisión de renovación de la acreditación resolvió emitir un informe **favorable**. En este mismo sentido, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Secretaría General de Universidades, en sesión del 27 de octubre de 2015, resolvió **renovar la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga**.

2. Desarrollo normativo e instrumentos de planificación.

Para la coordinación del programa formativo, la FCCS y la UMA dispone de las siguientes normativas, instrumentos y criterios, aplicables en la Titulación de Graduado/a en Terapia Ocupacional:

Departamentos: asignación de coordinadores de las asignaturas, asignación docente al profesorado, elaboración de guías docentes y aprobación).

- Comisión de Ordenación Académica (COA): elaboración de informe sobre guías docentes.
- Junta de Centro: aprobación definitiva de guías docentes, de calendario, horarios y fechas de exámenes.
- Comisión de Coordinación de Grado.
- Plan de Ordenación docente (POD) 2014/2015, aprobado anualmente en Consejo de Gobierno. Disponible en <http://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/cms/menu/plan-de-ordenacion-docente/>.
- Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la UMA y normativa de TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS), aprobados en Consejo de Gobierno. Disponible en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71649/normativa-fccs/>.
- Normativa de prácticas externas de la UMA, aprobada en Consejo de Gobierno. Disponible en http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=260:normativa-de-practicas-externas-de-la-universidad-de-malaga&catid=20&Itemid=124.
- La UMA dispone de una plataforma PROA donde está a disposición la información sobre las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación. Las de Terapia Ocupacional están disponibles en https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:3324579251661491::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:3,-1,405,5051,1,1.

3. Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación, etc.).

3.1 Reconocimiento de Créditos.

La Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos". Disponible en <http://www.uma.es/oferta-de-grado/cms/base/ver/base/basecontent/7992/sistema-de-transferenciay-reconocimiento-de-creditos/>

3.2 Programas de Movilidad

En relación a los programas de Movilidad nacional (SICUE) o internacional (ERASMUS, UNICA Iberoamérica, UNICA Norteamérica, Asia y Oceanía), los datos fueron facilitados por el Vicerrectorado de estudiantes, el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMA y el Vicedecanato de Movilidad de la FCCS, incluyéndose en la siguiente tabla:

ERASMUS	Número de alumnos FCCS Entrantes	Número de alumnos <u>Terapia Ocupacional</u> Entrantes	Número de alumnos FCCS Salientes	Número de alumnos <u>Terapia Ocupacional</u> Salientes
2009-2010	12	Sin Datos	90	0
2010-2011	19			0
2011-2012	18			0
2012-2013	19			2 (HELSINK)
2013-2014	13	3 (IberoAmérica)	29	4 (3 ERASMUS (ESBJERG) y 1 IberoAmérica)
2014-2015	24	3 (1 IberoAmérica y 2 SICUE)	41	3 (1 ERASMUS y 2 SICUE)

Las actividades de Movilidad realizadas fueron:

- Tres Asambleas informativas
- Desarrollo del sitio web de la Facultad de Ciencias de la Salud destinado a Movilidad y Cooperación Internacional (<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/72947/movilidadinternacional/>).
- Comunicación de renovaciones/bajas acuerdos interinstitucionales con Oficina de Relaciones Internacionales de la UMA, en la plataforma Espacio Virtual Erasmus (EVE).
- Actualización de los archivos referentes a las renovaciones de las líneas de movilidad con los tutores de movilidad de cada línea. Ampliación de 8 acuerdos específicos de movilidad Nacional SICUE para TO y Fisioterapia.
- Gestiones con universidades socias en acuerdos de movilidad de grado para optar a acuerdos de posgrado (punto débil de movilidad de FCCSS) .
- Asignación de destinos (nombramientos) de estudiantes salientes.
- Recepción de alumnos y profesores entrantes (reuniones individuales por línea/persona y centro)
- Asesoramiento individual a cada alumno saliente en EVE, en materia de

acuerdos académicos y modificaciones de acuerdo incluidos y no incluidos en la tabla de equivalencias, así como factibilidad de horarios en periodos desplazados (reuniones individuales por línea/persona y centro)

3.3 Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados.

La Facultad de Ciencias de la Salud dispone de acuerdos con Centros Concertados (<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-delasalud/cms/base/ver/base/basecontent/72839/practicasesexternas/>), para la realización de prácticas externas curriculares en la titulación de terapia ocupacional (Prácticum), tanto entidades públicas dentro del Sistema Andaluz de Salud como en Centros Privados.

Derivados de las recomendaciones, así como de los análisis previos en este punto, se ha iniciado un estudio del análisis de la situación (puntos débiles, fuertes y propuestas de mejora) de las prácticas externas de la titulación. El informe ha sido realizado por la subcomisión de prácticas externas de Terapia Ocupacional y ya está entregado a la decana.

El plan de estudios establece 40 créditos para las estancias clínicas prácticas correspondientes a los cuatro prácticum que actualmente se contemplan durante el tercer y cuarto curso. Estos créditos se realizan principalmente en los centros asistenciales y socio-sanitarios conveniados con la Universidad de Málaga y su objetivo es completar la formación teórica desarrollada en el resto de asignaturas de la titulación. No obstante, dentro de estos 40 créditos, también son tenidos en cuenta los seminarios específicos en instalaciones de la Universidad y conducidos por personal docente de la titulación para ayudar al/la alumno a su razonamiento clínico. Los alumnos son evaluados en cada uno de los centros por el tutor de prácticas correspondiente y presentan al coordinador de la asignatura un informe del prácticum con diversos puntos sobre el centro y sobre el proceso de razonamiento clínico para la evaluación e intervención con los pacientes, así como casos clínicos que han sido evaluados y tratados durante la estancia.

Los centros de prácticas donde acude el alumnado están principalmente destinados a los ámbitos de la geriatría y de la salud mental. Sin embargo, se están llevando a cabo acciones dirigidas a incrementar el número de centros dedicados a otro tipo de colectivos y ciclos vitales, tales como la infancia o la adolescencia. En comparación con el curso anterior (cuya información puede observarse en el autoinforme de acreditación) se han incrementado en 9 el número de nuevos centros conveniados (de 22 centros a 31 centros actualmente). Del mismo modo, se han incrementado los convenios establecidos con centros de fuera de la provincia de Málaga, pero dentro de Andalucía con el objetivo de ofrecer una oferta más amplia al alumnado. Actualmente estos son los centros conveniados que acogen alumnos/as:

Centros públicos. Servicio Andaluz de Salud	Ratio terapeuta/alumno-a
Hospital materno infantil USMIJ	1/1
Hospital Materno infantil Rhb Física	1/1
URA Hospital Civil	1/1
Hospital Civil RHB. FÍSICA	1/1
Hospital Civil C.T.	1/1
Hospital Marítimo USMIJ	1/2
Hosp. Clínico, UNIDAD DE AGUDOS Y COMUNIDAD TERAPEUTICA II	1/2

Hospital Marítimo C.T.	1/2
Hospital Marítimo. Rhb Física	1/2
H.Día de Vélez	1/1
H.Día EL CONSUL	1/1
H. Día de Antequera	1/1
Centros Privados	Ratio terapeuta/alumno-a
"S. Vicente de Paúl"	1/2
Residencia "EL BUEN SAMARITANO" (Churriana)	1/2
Hnas. Hospitalarias del Sagrado Corazón	1/2
Residencia HNTAS. DE LOS POBRES	1/2
Patronato Hogar Ntra. Sra. de los Ángeles	1/5
Fundación OBJETIVO 1	1/2
Residencia SANYRES el Limonar	1/2
Residencia SANYRES Benalmádena	1/2
Residencia y U.E.D para personas Autistas "PINARES"	1/2
CRUZ ROJA. PORTADA ALTA. Estancia diurna	1/2
ADACEMA	1/1
Equipo móvil distrito sanitario	1/1
Seniors. Vélez	1/2
Centro Residencial "SENIORS". Benalmádena	1/2
Centro Residencial "SENIORS". Torre del Mar	1/2
Centro Asistencial SANTA ISABEL. Puerto de la Torre	1/1
Residencia SAN CARLOS. Torremolinos. De tardes	1/1
AFA. Mañanas	1/2
AFA. Tardes	1/1
Deportes y Residencia geriátrica GRANDEVITA	1/2
Fundacion de la Esperanza Residencia Manuel Dovado. Alhaurín de la torre	1/2
Fundación CIRHMA	1/1
Residencia Arrayanes Torremolinos	1/2
UED NIEVES BARRANCO. Marbella	1/1
SARQUAVITAE ISDABE ESTEPONA	1/2
SAR SIERRA DE LAS NIEVES, Guaro	1/1
AEFAS PIZARRA	1/1
Residencia de Ancianos GLORIETA DE SAN JOSÉ. Arriate	1/3
SARQUAVITAE TORREQUEBRADA(Benalmádena)	1/2
Residencia "LOS MAGNOLIOS"	1/1
Residencia SANYRES Marbella	1/1
Centros fuera de la provincia de Málaga	Ratio terapeuta/alumno-a
Residencia de personas mayores Herrera, Sevilla	1/1
FEPAMIC.UED LUCENA	1/1

FEPAMIC Córdoba	1/2
FEPAMIC. UED CÓRDOBA	1/1
FEPAMIC. UED FERNÁN NÚÑEZ	1/1
RESIDENCIA PRINCESA (CÓRDOBA)	1/2
RESIDENCIA DE MAYORES "LA BAHÍA" Cádiz	1/2
Distrito Sanitario Sevilla	1/2

La ratio media de Tutor/Alumno-a es de 1/1,5 en todos los prácticums que desarrolla el/la alumno/a. El Personal encargado de Practicas Externas (Curso académico 2014-2015):

- Coordinadores de asignaturas de prácticas: 8, dos para cada prácticum (I, II, III y IV) distribuidos entre el tercer y cuarto curso.
- Coordinadores clínicos (SAS): 1. Es el encargado de coordinar en sus centros las prácticas con los tutores clínicos. Se ha convocado una nueva plaza de coordinador clínico que se incorporará en el curso 15-16, y se ha aprobado una plaza más que será convocada y resuelta también en el curso 15-16.
- Tutores del Convenio Marco y Centros Concertados (imparten la docencia y elaboran los informes): Prácticum I, Prácticum II, Prácticum III, Prácticum IV (51 tutores, 13 tutores del SAS y 38 de los centros privados concertados), de los cuáles 4 son además profesores asociados en la Universidad e imparten materias relacionadas en el Grado de Terapia Ocupacional. Lo cual, aporta un beneficio para el alumno que puede tener una continuidad en los contenidos teóricos y prácticos.

3.4 Curso de adaptación al grado de terapia ocupacional

El curso de adaptación fue informado favorablemente en el Informe de Modificación del Título de fecha 4 de noviembre de 2013. Consta de 30 créditos, distribuidos en tres módulos:

- Módulo I: Prácticum, con 18 ECTS (estructurado en tres asignaturas, de 6 ECTS cada una).
- Módulo II: Actualización Competencial en Terapia Ocupacional, de 6 ECTS.
- Módulo III: Trabajo Fin de Título, de 6 ECTS.

Durante el curso 14-15 un total de 11 matriculados llevaron a cabo el curso de adaptación.

Fortalezas y logros

- Las acciones llevadas a cabo para la difusión del título y la información pública disponible fueron adecuadas.
- Valoración positiva del diseño, organización y desarrollo del programa formativo, con una alta valoración del título en todas las audiencias y la adecuación del programa formativo a lo establecido en el proceso de verificación y de modificaciones.
- En relación con la internacionalización, se han incorporado 3 líneas de intercambio firmadas hasta el 2020 exclusivas para el grado de Terapia Ocupacional (Dinamarca, Turquía y Finlandia) y dos acuerdos más en proceso de ser firmadas con acuerdos ya en destino (Polonia y Estonia).
- Incremento considerable del número de centros conveniados y disposición permanente para incluir nuevas incorporaciones. El personal docente, al estar en contacto directo con el mundo profesional y escuchar las peticiones del alumnado, propone y inicia muchos nuevos convenios.
- El título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la UMA cuenta con instalaciones y plataformas docentes con buen nivel de desarrollo, permitiéndole

cumplir de forma solvente los requisitos exigibles a los grados, proporcionado en la página web de la FCCS información pública de interés para estudiantes y sociedad.

- Anualmente se organizan Jornadas de puertas abiertas (Destino UMA), Acto de bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso y Curso Cero ("online"), en las que participan PDI y PAS.
- Reuniones de la Comisión de Grado para coordinación interna. Al igual que en cursos anteriores, se llevaron a cabo al inicio del primer cuatrimestre (septiembre 2014: organización y elaboración de los grupos de prácticas y seminarios, excepto primer curso hasta que finalice el período de matriculación; calendario de reuniones), al final del mismo (febrero 2015: comunicación de incidencias y resolución) y al final del segundo cuatrimestre (junio 2015: acciones de coordinación llevadas a cabo, incidencias del segundo cuatrimestre y plan de mejora).
- Reuniones de Consejo de Departamento de Fisioterapia, COA/SubCOA de Terapia Ocupacional y Junta de Centro, realizadas a lo largo del curso académico.
- El resultado del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado de Terapia Ocupacional has sido un 3.93 sobre 5.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Con el fin de que en las asignaturas no específicas de TO dediquen más tiempo a contenidos relacionados con la TO se ha reunido las comisiones horizontales de cada curso (el coordinador del curso y el equipo docente que participa en el curso) y se han realizado las modificaciones oportunas en las guías docentes, para que los contenidos propios de cada asignatura se expliquen desde la aplicabilidad a la Terapia Ocupacional.
- Con el objetivo de promover estrategias docentes en el aula, en las comisiones horizontales de cada curso, se ha incentivado a que los docentes implementen visitas a centros, uso de vídeos y visita de profesionales de recorrido en las materias en cuestión.
- Los centros de prácticas son escasos y centrados en muy pocos campos de aplicación de la TO. Se ha aumentado el número de centros de prácticas en general, y concretamente en el campo infanto-juvenil.
- Está planificado que para el curso 15-16, la asignatura TFG se adscriba de forma proporcional a las diferentes áreas de conocimiento que imparte docencia en la titulación de Terapia Ocupacional, según su participación en el mismo. De este modo se conseguirá un incremento en la diversificación de la oferta de los temas de los trabajos.
- En relación con el número de horas para desarrollar la totalidad de horas prácticas, cabe destacar que para el módulo de prácticum los estudiantes deben cursar 40 ECTS en estas materias y que cada crédito práctico supone 10 horas presenciales. Por tanto, deben realizar 400 horas prácticas. Los/as alumnos acuden 8 horas a los centros de prácticas y además, como otra asignatura más, se espera que los estudiantes elaboren una memoria de las prácticas, así como una memoria También está planificado que se incorporen seminarios durante el desarrollo de las prácticas con personal docente para guiar el proceso y plantear un adecuado razonamiento clínico estableciendo puentes de unión entre teoría y práctica.
- Estamos en vías de implementar el Plan de Colaboración de la Adenda Convenio Marco SAS-UMA.
- En relación con los convenios de movilidad, podemos destacar 3 nuevos convenios firmados en el curso 2014-2015: Turku University of Applied Sciences, University College Syddanmark y KOCAELI UNIVERSITY. Aunque actualmente son pocos los alumnos que realizan estancias de movilidad, poco a poco las oportunidades se

van incrementando con el establecimiento de nuevos convenios con nuevas universidades.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

En la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud se difunden las Memorias de Resultados del SGC: <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>
La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

En relación a los nueve Objetivos específicos de Calidad del SGC para 2014-2015, recogidos en la Memoria de resultados del 2013-2014, estos se han cumplido en su totalidad (IN02), lo que representa un incremento del 17% respecto a la media del periodo 2009-2010 / 2013-2014.

Para el curso 2015-2016, son 12 los objetivos propuestos en el SGC:

- Mantener los aspectos implantados en 2015 en el SGIC, implementándolo de manera más efectiva y específica en relación con la terapia ocupacional.
- Continuar con el compromiso permanente de mejora continua.
- Revisar al finalizar el año todo el Sistema mediante un informe de resultados del SGC (2014-2015), en el primer trimestre del 2016.
- Realizar el seguimiento y la coordinación de los cursos de la titulación de Graduado/a en Terapia Ocupacional.
- Comenzar el trabajo de las Comisiones de Grado para la implantación de las recomendaciones y propuestas de los informes de la DEVA, así como la posible modificación de los planes de estudio actuales.
- Mantener y mejorar los recursos materiales y humanos con los que cuenta la FCCS.
- Continuar con el Plan de Orientación Profesional en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
- Implantar las fichas/formularios del PC11, especialmente el formulario 4 (Evaluación de la calidad de las prácticas externas).
- Ampliar el catálogo de Centros Concertados para prácticas externas (Prácticum), nacional e internacional (alumnos movilidad).
- Regularizar el proceso de movilidad entre la FCCS y los Servicios centrales de RRIL.
- Puesta en marcha de las Subcomisiones de prácticas externas de cada Grado y elaboración de informes preceptivos.

Por otro lado, del total de siete Acciones de Mejora propuestas para 2014-2015, recogidas en la Memoria de Resultados del SGC del 2013-2014, se han llevado a cabo un total de cuatro, es decir, un 57% (IN16), dato superior al del año anterior, que fue de un 50%, lo que puede considerarse un valor moderadamente satisfactorio.

Para el curso 2015-2016, de las 12 Acciones de Mejora propuestas en el SGC, interesan

especialmente al Grado en Terapia Ocupacional se exponen en el apartado VIII. del presente autoinforme.

La documentación del SGC se encuentra en una herramienta informática a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad. Se puede consultar en:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario_salud

Clave: usuario_salud48521

Fortalezas y logros

- La Comisión de Garantía de Calidad de la FCCS se ha reunido en seis ocasiones a lo largo del año 2015 (en el curso 2014-2015 un total de 4 veces). Sus acuerdos están disponibles en la dirección <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>.
- Elaboración de la Memoria anual de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad, desde 2009 hasta la actualidad, estando disponibles en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>.
- Se han publicado los informes sobre la situación laboral de los egresados por la Universidad de Málaga en el curso académico 2012-2013 (febrero 2015) y 2013-2014 (febrero de 2016), con unos valores superiores al 75% y 80% respectivamente, lo que puede considerarse muy satisfactorio, pues estos datos se recogen al año de finalizar los estudios. Los informes están disponibles en <http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/cms/menu/prospeccion-ocupacional/informes-de-insercion/>.
- Participación anual en el Plan de Actuación para la Orientación (PAO), cuyas memorias finales de resultados están disponibles en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>. En el curso 2014-2015 se organizaron 15 actividades, un 200% más que en el curso 2013-2014, lo que se puede considerar muy positivo.
- La valoración de los logros y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título, así como la planificación de acciones de mejora.
- La comisión de Garantía Interna de Calidad cuenta con un gestor documental (ISOTTools) desde donde se pueden consultar los procedimientos de la Facultad de Ciencias de la Salud, mapas de procesos, indicadores y planes de mejora.
- Para elaborar las memorias de Seguimiento del Título, se recibe apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En relación al el Cuestionario de Egresados de Grados del curso 2014/15, se está llevando a cabo en el curso 2015-2016. A fecha de 03 de marzo de 2016, el porcentaje de participación de egresados en esta titulación era de sólo 9 egresados.
- Para el curso 2015-2016 se implantará la evaluación de la calidad de las prácticas externas (Formulario 4, PC11) para lo que se solicitará al Servicio de Calidad el apoyo informático necesario para su puesta en marcha.
- Aumentar el número de líneas de movilidad y de coordinadores de las mismas, contando con la regularización del proceso entre la FCCS y el Servicio de relaciones Internacionales de la UMA
- Debido a la presencia, todavía insuficiente de terapeutas ocupacionales en las comisiones de coordinación vertical, se ha incrementado de 3 a 4 los terapeutas

ocupacionales que participan en la comisión de grado de titulación junto al resto de profesorado.

- Aunque no existe una subcomisión de Calidad por título, la Comisión de Calidad del Centro cuenta con la coordinadora del Grado en Terapia Ocupacional y traslada los problemas propios de Terapia Ocupacional a la Comisión. Y la Comisión establece las acciones de Mejora por título.

III. Profesorado

Análisis

1. Profesorado

La plantilla docente de la titulación va consolidándose de manera progresiva, incrementándose el número de profesores a tiempo completo, así como el número de docentes con formación específica en terapia ocupacional.

Categoría Administrativa	Curso 2009-2010	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015
Catedrático de Universidad	0(0%)	1 (1.39%)	1 (2,08%)
Catedrático de Escuela Universitaria	1 (1.47%)	1 (1.39 %)	1 (2,08%)
Titular de Universidad	28 (41.18%)	20 (27.8%)	14 (29,16%)
Titular de Escuela Universitaria	5 (7.36%)	3 (4.17 %)	1 (2,08%)
Otro personal docente	34 (50 %)	47 (65.28%)	31 (64,58%)
TOTAL	68 (100%)	72 (100%)	48 (100%)

Como podemos observar en la plantilla el número de personal docente ha descendido desde el curso 13-14 para la titulación de terapia ocupacional, sin embargo, estos datos nos llevan a asegurar que el peso de la formación está llevado a cabo por profesores con formación específica en terapia ocupacional, con un lógico detrimento de participación de profesores de otras áreas afines.

	Curso 13-14	Curso 14-15	Doctor
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	1	1
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	1	1	1
PROFESOR ASOCIADO	9	14	SD
PROFESOR ASOCIADO CIS		1	SD
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	5	4	4
PROFESOR COLABORADOR	2	2	2
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	4	3	3
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO		4	SD
PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIVERSITARI	3	1	1
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	20	14	14

1.1 Profesorado del Trabajo Fin de Grado

Selección de profesorado y asignación de estudiantes (capítulo II, art. 9 de la normativa del Trabajo Fin de Grado de la FCCS): Los departamentos incluirán, en su propuesta anual de plan docente, una relación de temas para el TFG. Serán propuestos por el profesor y posteriormente serán aprobados por el Departamento.

La Comisión de TFG del Centro elaborará la propuesta y asignación definitiva, que será informada por la COA, y la elevará a la Junta de Centro. La asignación de los tutores y de los temas de trabajo será realizada por el Coordinador de la asignatura. Perfil del profesorado que supervisó los Trabajos Fin de Grado (2014-2015)

	TOTAL
Doctores	17
No Doctores	8

Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un questionario al Profesorado de la titulación de Terapia Ocupacional (19 participantes en 2014-2015, 16 en 2013-2014, y 12 del curso 2012-2013). Si comparamos el curso 2014-2015 con la media de los cursos 2013-2014 y 2012-2013, podemos observar un incremento de todos los indicadores, en relación al plan de estudios, la coordinación, la ratio, la cualificación o la satisfacción de impartición de materias. Sólo observamos que las puntuaciones en el perfil y la dedicación de los estudiantes, según el profesorado, se mantienen o bajan ligeramente, así como la coordinación vertical de materias. En la siguiente tabla pueden observarse las puntuaciones de manera retrospectiva.

	2012-2013	2013-2014	2015-2015
Perfil de los estudiantes que ingresan	3,58	3,50	3,39
Plan de Estudios	3,18	3,00	3,24
Coordinación horizontal de las materias	3,10	3,21	3,24
Coordinación vertical de las materias		3,29	3,24
Dedicación de los estudiantes	3,83	3,56	3,59
Ratio alumnos/profesor	3,67	3,38	3,41
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	2,92	3,00	3,18
Cualificación de los profesores que imparten docencia en la titulación	3,39	3,92	4,00
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,00	4,00	4,18

Puntuación de 0 a 5. El color verde indica un incremento de la puntuación en relación con cursos anteriores y el color rojo un descenso.

En relación a la encuesta al **Profesorado de la FCCS** (38 participantes en 2014-2015, 47 en 2013-2014 y 35 en 2012-2013), si comparamos el curso actual con la media del bienio anterior los principales resultados se centran en los siguientes datos (0-5):

- **Valores excelentes:** cualificación del PAS del Centro (4.22; media bienio anterior 2.8), programas de orientación y acogida a alumnos de nuevo ingreso (3.87; media bienio anterior 3.70), labor realizada por el equipo decanal (3.83; media bienio anterior 3.8), organización y desarrollo de las practicas externas (3.75; media bienio anterior 3.70) e instalaciones e infraestructuras del centro (3.74; media bienio anterior 2.8).
- **Valores aceptables:** programas de movilidad del profesorado (3.38; media bienio anterior 3.5) y proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado (2.63; media bienio anterior 2.5).
- **Valores no aceptables:** ninguna opinión se sitúa en este rango.

En general podemos calificar los resultados medidos en las encuestas a los profesores como muy satisfactorios, ya que los mismos resultan excelentes en un 71% del total, no habiendo valores calificados como no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo).

En relación a la encuesta de opinión del **alumnado** sobre la actuación docente del profesorado de la titulación de Terapia Ocupacional en el curso 2014-2105, llevada a cabo por el Centro Andaluz de Prospectiva, sobre un total de 29 asignaturas evaluadas y teniendo en cuenta que la valoración oscila entre 1-5 puntos, se podrían clasificar los resultados en tres posibles categorías:

- Valores excelentes (superiores al 70% del valor máximo): veinticuatro asignaturas alcanzan una valoración superior a 3.5 puntos, de las cuales seis se sitúan entre 5-4.5; diez entre 4.5-4; ocho entre 4-3.5. El gran porcentaje de asignaturas que se sitúan en este rango, lleva a considerar estos datos como muy satisfactorios.
- Valores aceptables (entre 50-70% del valor máximo): Entre 3.5-2.5. Cinco asignaturas se engloban en esta categoría. Tres de ellas están adscritas a otros departamentos diferentes de Fisioterapia: Afecciones Médicas y Geriátricas, Intervención psicológica en dolor y hospitalización y Psicología Social Aplicada y dos de ellas sí están adscritas al departamento de Fisioterapia: Fundamentos de Terapia Ocupacional y Gestión y Administración para Emprendedores en Terapia Ocupacional. Las valoraciones de estas asignaturas es inferior a la media del departamento al que están adscritas, por lo que debe realizarse el seguimiento en el curso 2015-2016 a fin de mejorar esta situación.
- Valores no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo): Ninguna asignatura se encuentra en este rango de valoración según la opinión del alumnado, lo cual denota que todas las asignaturas de la titulación de terapia ocupacional, de manera general, están cumpliendo los estándares mínimos necesarios desde el punto de vista de los estudiantes.

En dicha encuesta del 2014-2015, los alumnos otorgan de media una valoración a la titulación de Terapia Ocupacional de 3.93 (sobre 5, superior al 70% del valor máximo). De manera similar a las puntuaciones obtenidas años atrás (4.08 en 2013-2014 y 4.05 en 2012-2013). Cabe destacar que las puntuaciones relacionados con el punto que valora las recomendaciones por parte del profesorado de bibliografía suelen ser las más bajas.

En relación con la evaluación del sistema de calidad por parte del alumnado, cabe destacar que las puntuaciones son bajas en general, otorgándole una puntuación de 2.78 (sobre 5) a la titulación en general. Aunque es importante mencionar que la participación en esta encuesta bajó de 55 en 2013-2014 a 24 alumnos/as en 2014-2015. Es importante apreciar las valoraciones sobre la coordinación entre el profesorado para impartir las asignaturas (Puntuación 1.87 sobre 5), en lo cual debemos de mejorar considerablemente en el curso 2015-2016.

Fortalezas y logros

Referente al profesorado:

- Incremento de la plantilla docente.
- Se ha aumentado el número de profesores terapeutas ocupacionales en la

comisión de grado de la titulación, siendo 3 terapeutas de los 4 que forman la comisión.

- Se ha aumentado el número de profesores doctores con dedicación completa en dos con formación específica de terapia ocupacional.

Referente a los TFG:

- Se ha aumentado la proporción de profesores doctores que supervisan los TFG al aumentar y diversificar las áreas de adscripción de la citada asignatura. Ampliación de las áreas de adscripción de los TFG para su diversificación y enriquecimiento.
- Planteamiento de una normativa clara que establezca el número máximo de TFG que se deben llevar a cabo para evitar cargas excesivas.
- Participación del Profesorado de la titulación (Director del Departamento de Fisioterapia, coordinadora de la titulación y coordinadores de las asignaturas de Prácticum), así como estudiantes representantes de cada curso donde se imparten los respectivos Practicum (I, II y III), en las reuniones de la de la Comisión de Prácticas externas, con elaboración de informes de situación (catálogo de centros, sistema organizativo de rotaciones, puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora según docentes y alumnos). A lo largo del curso 2015-2016 se planteará llevar a cabo las acciones de mejora propuestas.
- Las Guías Docentes son revisadas por la COA que elabora un informe a los Departamentos solicitando la subsanación de las deficiencias detectadas, previa a la aprobación, por la Junta de Facultad. Se recuerda a los Departamentos las indicaciones incluidas en el POD que anualmente elabora la UMA.
- En la página web de la FCCS se dispone de listado de programas de movilidad Europa-Erasmus - Acuerdos interinstitucionales en vigor (Abril 2015), con indicación de tutor por cada línea.
- Según la encuesta al profesorado, tanto de la titulación de Terapia Ocupacional como de la propia FCCS, sus valoraciones son muy positivas, no habiendo aspectos de los indicados por debajo del 50% de la puntuación máxima.
- Los alumnos otorgan de media una valoración a la titulación de Terapia Ocupacional de casi 4 puntos sobre 5.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Ha disminuido el porcentaje de profesores con dedicación a tiempo completo. Para incrementar el número de profesores a tiempo completo con formación específica de terapia ocupacional, está previsto solicitar una plaza de ayudante doctor dentro de la sección de Terapia Ocupacional en el curso 15-16.
- Tan sólo se contaba con un coordinador clínico, por lo que en el curso 15-16 se resolverán 2 plazas más de coordinador clínico con formación específica de terapia ocupacional.
- Solicitar reconocimiento a la coordinación de las asignaturas de Prácticum (como sí lo está la de TFG) en el POD de la UMA, debido al elevado número de horas que dicha actividad conlleva.
- Los profesores asociados no tienen preferencia a la hora de realizar cursos de formación del PDI ofertados anualmente por la UMA.
- Es necesario diseñar estrategias que aumenten el número de profesores implicados en la movilidad de los estudiantes, aunque esto se ve dificultado por la disminución de profesores a tiempo completo y su sustitución temporal a tiempo parcial.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

1. Infraestructura y recursos.

Las infraestructuras y recursos que dan soporte a la titulación de terapia ocupacional apoyan la consecución de los objetivos marcados, destacando que el edificio que alberga dicha titulación es de reciente construcción, con los consecuentes y predecibles ajustes que progresivamente se deberán ir realizando.

Estas consideraciones se ven reforzadas por los indicadores del SGC que para las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, cuyos valores resultan similares e incluso superiores a los de la FCCS y la de los Grados de la UMA (IN58 e IN61).

El centro dispone de un moderno, amplio y luminoso edificio de tipo modular con una superficie construida de aproximadamente 11.000 m².

Consta de diferentes módulos según las actividades o destino:

- Módulo de Aulas: Tres aulas de 140 puestos, dos de 90 puestos y seis de 80 puestos.
- Módulo de Aula de Informática: un aula de 20 puestos y un aula de 40 puestos.
- Módulo de Servicios: Conserjería, Limpieza, Almacén, Secretaría, Reprografía.
- Módulo de Hall y distribución.
- Módulo de departamentos: Edificio de cuatro plantas con despachos para profesores, administración y salas de reuniones.
- Módulo de Decanato: Despacho de decana, seis despachos de vicedecanos, despacho de administrativa, Sala de Juntas, Sala Decanal.
- Módulo de Laboratorios: Unidad Docente Asistencial de Podología y Fisioterapia. Laboratorios de Investigación, Laboratorio de Terapia Ocupacional, dos Laboratorios de Fisioterapia, Ocho Laboratorios de Simulación Clínica de Enfermería, despachos de técnicos de laboratorio.
- Módulo de Seminarios: seis seminarios de 40 puestos, dos seminarios de 20 puestos.
- Módulo de Biblioteca: Espacio de lectura para 120 puestos, zona de libre acceso para consulta bibliográfica, tres salas insonorizadas para trabajos en grupo, dos salas multimedia, despachos de director y técnico, sala de distribución y etiquetado, almacén.
- Módulo de Salón de Grados: para 60 plazas.
- Módulo de Salón de Actos: para 220 plazas.
- Módulo de Cafetería. Planificada para abrirse en curso 15-16.

Todos estos módulos cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencias, ascensores, sin barreras arquitectónicas.

En relación con la cuestión de la sala de hidroterapia ocupacional, volvemos a comentar que es un error de denominación. Dentro de la disciplina de terapia ocupacional no existe un concepto de esas características, puesto que, no es competencia del profesional formado en terapia ocupacional.

En cuanto a la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuadas, se sigue en la línea de años anteriores con la aprobación en Junta de Centro de un Programa de Actividades de Orientación académica y profesional (PAO) enmarcadas en el procedimiento del SGC denominado PC10 (Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional), en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA. Por otra parte anualmente se organiza en el Centro, el día previo al Acto de Clausura del Curso Académico, unas Jornadas de Orientación Laboral destinadas a los alumnos de cuarto curso.

2. Personal de Administración y Servicios

En total hay 27 miembros de personal de Administración y Servicios, de los cuales el 100% está destinado a la Facultad de Ciencias de la Salud. De los 27, 10 son funcionarios (37.04%) y 17 (62.97%) son personal laboral.

Fortalezas y logros

- Se ha destinado una partida de presupuesto al diseño y la implementación de un **nuevo laboratorio de terapia ocupacional**, que simule un apartamento adaptado. Con este nuevo laboratorio se incrementa de manera significativa los espacios donde llevar a cabo las prácticas de la titulación. En principio, se empezará a diseñar una cocina adaptada que sirva tanto para las clases prácticas como para futuros proyectos de investigación específicos en terapia ocupacional. La cocina adaptada consta de una serie de mobiliario específico para que una persona en silla de ruedas pueda realizar diferentes actividades instrumentales de la vida diaria, de esta forma cuenta con electrodomésticos que pueden manejarse desde una posición sentada: horno, microondas, frigorífico, placa de vitrocerámica, campana extractora, lavadora y lavavajillas. Así como una encimera eléctrica regulable en altura que permite su uso tanto de pie como sentado. El hecho de que esta cocina pueda ser usada de manera real, permite a los/as alumnos/as conocer de manera práctica los componentes de desempeño que son necesarios para realizar diversas tareas de cocina, y que pueden verse limitados en personas con ciertas patologías. De la misma forma, se pretende llevar a cabo convenios OTRI con diversas entidades que trabajen con personas con disfunción ocupacional, para realizar estudios de investigación y tanto validar, diseñar o crear instrumentos de evaluación ocupacional como probar la efectividad de diferentes técnicas de intervención.
- La FCCS dispone de una completa red Wi-Fi en todo el centro, lo que permite a los estudiantes poder hacer uso de sus ordenadores y dispositivos móviles en cualquier espacio de la misma. En la Biblioteca incluso es posible el uso de ordenadores portátiles al efecto.
- Nuevo espacio para Comedor de los estudiantes (a partir del curso 2015-2016).
- Nuevo espacio para estudio de los estudiantes (a partir del curso 2015-2016).
- Para el curso 15-16 está prevista la puesta en marcha de la cafetería dentro de este nuevo edificio. Se inauguró en septiembre de 2015.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La titulación de terapia ocupacional actualmente no dispone de una Unidad Docente Asistencial. Se ha creado una comisión integrada por docentes con formación específica de terapia ocupacional para elaborar el proyecto de viabilidad de una posible Unidad Docente Asistencial de Terapia Ocupacional con el objeto que las autoridades pertinentes valoren su viabilidad para la puesta en

marcha (Sanidad, Trabajo, Urbanismos, Universidad de Málaga). Ya está presentado a la decana.

- Con el objetivo de paliar los problemas de luminosidad excesiva y calor, el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad va a realizar un informe de mejoras para proponer soluciones. Está previsto para el año 2016.
- Las necesidades de formación del Personal de Administración y Servicios se cubrirán con la detección y la elaboración de propuestas formativas específicas.
- Se deben aumentar el número de convenios para la realización de prácticas. De esta forma para el curso 15-16, se han incorporado 11 centros más, incluyendo un centro público del SAS en el ámbito de infantil.
- Necesidad de acceso mediante ascensor a la primera planta de la Biblioteca de la FCCS, que se encuentra pendiente de aprobación presupuestaria e informe del Servicio de Prevención de la UMA.
- Para mantener reuniones de grupo la Biblioteca cuenta con tres salas, pero además para el curso 2015-2016 está prevista una sala independiente para esta finalidad, ubicada próxima al Laboratorio 2.
- Para el curso 2015-2016 está prevista la incorporación de más personal de Conserjería. Además, a partir de principio de curso 2015-2016 se ha incorporado un nuevo PAS en Secretaría.

V. Indicadores.

Análisis

Los indicadores propuestos por la Comisión CURSA (IN03, IN04, IN05 e IN27) se recogen entre los 35 indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.

En la tabla siguiente se incluyen junto a otro indicador de Rendimiento, la Tasa de Éxito (IN28). Se presenta por un lado el valor medio de estos indicadores en el periodo 2009-2010 al 2013-2014 y por otro el propio del curso 2014-2015. Los valores expresados corresponden a la titulación de Graduado/a en Terapia Ocupacional, salvo que se indique Centro (valor correspondiente a los Grados en la Facultad de Ciencias de la Salud), CCS (valor correspondiente a los Grados en la Rama de Ciencias de la Salud) o UMA (valor correspondiente a los Grados en la UMA).

Tasa de graduación: A pesar del descenso en esta tasa de graduación, sigue estando por encima de lo que se propuso en la Memoria de Verificación (60%).

Indicadores de Rendimiento CURSA y Tasa de Éxito	2009/2010 – 2013/2014	2014/2015
IN03. Tasa de graduación	90.16% (solo del 2013/2014) (64.10% UMA, solo del 2013/2014)	75.34% (14.82% menor) (75.46% Centro; 72.01% CCS; 40.34% UMA)
IN04. Tasa de abandono	10.93% (solo del 2011/2012 al 2013/2014) (9.25% CCS; 17.85% UMA, solo del 2011/2012 al 2013/2014)	16.39% (5.46% mayor) (11.92% Centro; 8.54% CCS; 17.59% UMA)
IN05. Tasa de eficiencia	90.15% (solo del 2011/2012 al 2013/2014)	83.52% (6.63% menor) (82% Centro; 87.85% CCS; 91.19% UMA)
IN27. Tasa de rendimiento	86.66% (84.33% CCS; 64.12% UMA, solo del 2011/2012 al 2013/2014)	95.29% (8.63% mayor) (91.74% Centro; 88.08% CCS; 74.76% UMA)
IN28. Tasa de éxito	90.95% <u>Anatomía Especial 77.7%</u> <u>Anatomía General 56.81%</u>	97.18% (6.22% mayor) (94.9% Centro; 92.83% CCS; 85.82% UMA) <u>Anatomía Especial 86% y Anatomía General 91%</u>

Tasa de abandono: ha aumentado en un 5,4% en relación a la media de los años anteriores. A pesar de eso, sigue estando más baja que la media en la Universidad (17.59%). Por ello debe considerarse este resultado mejorable.

Tasa de eficiencia: aunque con algo más baja que la media de los años anteriores, su valor se sitúa porcentualmente un 3,52% por encima del indicado en la Memoria de Verificación (80%). Este valor es inferior al de la media de los Grados de la FCCS, de la Rama de Ciencias de la Salud, y de los grados en la UMA.

Tasa de rendimiento: obtiene valor superior a la media de los cursos anteriores (8.63% mayor), por encima del 95%. El valor es muy superior al de la Rama de Ciencias de la Salud, que es la más alta, por ramas de conocimiento, de toda la UMA; y es el valor más alto del resto de titulaciones del Centro.

Tasa de éxito: en el curso 14-15 ha ascendido 6.22% con respecto a la media de los cursos anteriores, llegando a un 97.18%, siendo el valor más alto de todas las titulaciones del Centro. Además hay que destacar que la tasa de éxito de las asignaturas que comenzaron con una tasa más baja, como son Anatomía Especial y Anatomía General han ido ascendiendo hasta valores del 90%.

Otros indicadores del SGC:

Indicadores (salvo CURSA y Tasa de Éxito)	2009/2010 – 2013/2014	2014/2015
IN02. % Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	83.16% Centro	100% Centro
IN08. Duración media de estudios (años)	3.91 (4.92 CCS; 6.08 UMA)	4.05 (4.10 Centro; 4.35 UMA)
IN16. % Acciones de mejora realizadas	68.7% Centro	57% Centro
IN19. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	3.29	2.85 (3.36 Centro)
IN20. % Grado de cobertura de las plazas ofertadas	101.84% (101.56% Centro)	103.08% (100.53% Centro; 99.38% UMA)
IN22. % Demanda de la titulación (<i>Se diferencia entre primera opción, segunda opción y sucesivas opciones</i>)	112% (1ª opción); 160.61% (2ª opción); 1501.92% (3ª opción)	164.62% (1ª opción); 184.62% (2ª opción); 1509.23% (3ª opción)
IN23. % Estudiantes que participan en actividades de orientación (% sobre los matriculados)	38.81% Centro	69% Centro
IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	2.52 (2.61 Centro)	2.58 (2.94 Centro)
IN26. Grado de cumplimiento de la planificación (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>); 1-5	4.12 (4.10 Centro)	4.03 (3.17 Centro; 4.05 UMA)
IN29. Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	3.87 (3.91 Centro)	3.87 (3.95 Centro; 3.83 UMA)
IN30. % Alumnos del Centro que participan en programas de movilidad (% sobre matriculados)	2.59% Centro	2.84% Centro (2.92% UMA)
IN31. Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD
IN32. % Alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	1.98% Centro	1.1% Centro (5.56% UMA)
IN33. Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	SD	SD

IN34. Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación (<i>número máximo de asistentes a las actuaciones de orientación dirigidas a los alumnos de primero de grado dentro del PC10</i>)	344 Centro	1389 Centro
IN35. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	2.89 Centro	3.81 Centro (el más bajo de la UMA) (4.31 UMA)
IN36. % Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	64.11% (2013-2014)	38.1 % (58.03 Centro)
IN37. Oferta de prácticas externas (número)	1 (1 Centro)	1 (1 Centro)
IN38. Nivel de satisfacción con las prácticas externas (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	2.62 (3.06 Centro)	2.45 (2.91 Centro; 3.12 UMA)
IN41. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (<i>Encuesta de Egresados del SGC</i>), 1-5	2.85	SD
IN44. Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	33.02% Centro	26.64% Centro (52.34% UMA)
IN49. Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	4 (3.99 Centro)	3.93 (4.06 Centro; 3.92 UMA)
IN54. Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	24.01% Centro	8.97% Centro (el más bajo de la UMA) (22.34% UMA)
IN55. Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	8.32 Centro	8.89 Centro (8.82 UMA)
IN56. Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	82.93% Centro	87.1% (95.04% UMA)
IN57. Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	7.92 Centro	8.32 Centro; 8.43 UMA
IN58. Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (<i>por título</i>) (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	2.24 (2.62 Centro)	2.65 (3.24 Centro; 3.32 UMA)
IN59. Número de puestos de trabajo por estudiante	0.94 Centro	1.2 Centro
IN61. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	3.14 (3.32 Centro)	3.85 (3.90 Centro)

IN63. Porcentaje de acciones implantadas (sobre las definidas como consecuencia de las quejas y sugerencias recibidas)	87% Centro	100% Centro
---	-------------------	--------------------

Respecto a los resultados de los indicadores disponibles y analizándolos individualmente (excluidos CURSA y Tasa de Éxito, así como el IN30 e IN32 por no ser ponderable, ya que difícilmente se podrán alcanzar valores substanciales, mientras que otros indicadores ya se encuentran en el máximo y se mantendrán así (IN59), por lo que el análisis, realmente, asciende a 18 indicadores) se concluye:

- Indicadores con valores no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo): **Sólo se encuentran dos indicadores, el IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas - Encuesta de Alumnos del SGC), con valor inferior al 50% (2.45 sobre 5); y el **IN44**, con algo más de un 6% en 2014-2015 respecto a la media de años anteriores, siendo de destacar que representa un 50% menos de la media de la UMA, por lo que deberá incrementarse. En términos cuantitativos generales supone el 5.5% de los indicadores analizados del SGC.
- Indicadores con valores aceptables (entre 50-70% del valor máximo): **IN16** (%Acciones de Mejora) con un 11 % menos que la media de cursos anteriores, por lo que la CGC ha tomado medidas para solucionar este valor en el curso 2015-2016; **IN23** (% estudiantes que participan en actividades de orientación) con un 30% más que la media de años anteriores; **IN19** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación, 2.85), **IN24** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación, 2.58), **IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas - Encuesta de Alumnos del SGC, 2.45), **IN58** (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales-Encuesta de Alumnos del SGC, 2.65). Estos resultados tienen valores aceptables, aunque conviene analizarlos para intentar mejorar el nivel. En términos cuantitativos generales suponen (aceptables) el 33.3% de los indicadores analizados del SGC.
- Indicadores con valores excelentes (superiores al 70% del valor máximo): **IN26** (Grado de cumplimiento de la planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, 4.03), **IN29** (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, 3.87), **IN35** (anteriormente era aceptable y en el curso actual ha pasado a excelente), **IN49** (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente - Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, 3.93); **IN61** (Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios - Encuesta de Alumnos del SGC, 3.85); **IN55** (solo valores por Centro), **IN56** e **IN57** (algo superior a la media de años anteriores) e **IN63** (100%). Aunque estos valores son excelentes, conviene mantenerlos y comunicarlos a los grupos de interés para obtener el feed-back positivo. En términos generales suponen (excelentes) el 50% de los indicadores analizados del SGC.

En el curso 2014/15 participaron 19 profesores (del total de 48) en el Cuestionario de Profesores del SGC, es decir, un 39.58%. En la siguiente tabla se recogen los resultados de este cuestionario:

Aspectos valorados por el profesorado	Media/Ítem PDI Grado en Terapia Ocupacional (1-5)
Perfil de los estudiantes que ingresan	3.39
Plan de estudios	3.24
Coordinación horizontal de las materias	3.24
Coordinación vertical de las materias	3.24
Dedicación de los estudiantes	3.59
Ratio alumnos/profesor	3.41
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	3.18
Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación	4.00
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4.18

En cuanto a la satisfacción de los egresados, en la fecha actual aún no están disponibles los datos del cuestionario de egresados del curso 2014/15. Por tanto, se van a analizar los resultados disponibles que son los del curso 2013/14.

En el curso 2013/14 participaron 9 egresados (del total de 57) en dicho cuestionario, es decir, un 15.79%. Los resultados de este cuestionario se detallan a continuación:

Aspectos valorados por los Egresados	Media/Ítem Egresados Grado en Terapia Ocupacional (1-5)	Media/Ítem TOTAL UMA
Contenidos del Plan de Estudios	3.00	3.23
Calidad docente del profesorado	3.22	3.37
Formación teórica recibida	3.22	3.48
Formación práctica recibida	2.78	2.69
Proyecto Fin de Máster	2.56	3.46
En su caso, las prácticas externas	3.56	3.28
Adecuación de la formación recibida a las exigencias del mercado laboral, en ese ámbito profesional	2.78	2.60
Instalaciones del Centro	3.11	3.16
Funcionamiento de la Secretaría del Centro (tramitación de expedientes, convalidaciones, etc.)	3.00	2.78
Satisfacción general con el funcionamiento del Centro	3.22	3.08
Satisfacción general con la Universidad de Málaga	3.00	3.10
¿Recomendaría la Universidad de Málaga?	5 SÍ 4 No	

Fortalezas y logros

- Todos los indicadores CURSA, excepto la Tasa de Graduación, se pueden considerar como excelentes, lo que se puede considerar como muy positivo.
- La Tasa de éxito alcanza casi un 98%, un 6.22% mayor respecto a la media de los cursos anteriores.
- La tasa de éxito de las dos asignaturas que comenzaron con valores muy bajos (Anatomía Especial y Anatomía General), han ido incrementando su valor cada curso académico, obteniendo en el curso 14-15 valores medio de un 90%.
- 16 de los 18 indicadores analizados del SGC obtienen valores por encima del 50% del valore máximo.
- Con respecto a la valoración positiva de estos indicadores se seguirá insistiendo en su estabilidad así como la difusión a grupos de interés como medida de refuerzo.
- Valoración por encima de la media de la satisfacción por parte del profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La Tasa de abandono está ligeramente superior a lo indicado en la Memoria de Verificación (15%), situación que tenemos que analizar y descubrir las causas de este ascenso (5.46% superior a la media de los cursos anteriores) y tomar medidas para descender este indicador.
- Hay dos indicadores del SGC, el IN38 (satisfacción con las prácticas externas) y el IN44 (relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI), por debajo del 50% del valor máximo. Por ello, hemos propuesto acciones en el plan de mejora del título para aumentar el valor de estos indicadores.
- El nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación en la Memoria de resultados presentada por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE) para 2014-2015, fue el más bajo de la UMA, a pesar de haber planteado 15 actividades (28 h.) a lo largo del curso, a las que asistieron un total de 1389 estudiantes. En el curso 2015-2016 se plantearán reuniones para concretar las actividades que más interesen a los estudiantes e incluirlas en el PAO (Plan de Actuación para la Orientación).
- La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.
- Baja participación de los egresados en la encuesta de satisfacción.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

El Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las recomendaciones realizadas en informes de modificaciones y seguimiento, así como en el informe final para la Renovación de la Acreditación del Título, se ha centrado fundamentalmente en atender las mismas (recomendaciones adoptadas o en proceso de resolución).

Los aspectos indicados como propuestas de mejora en los citados informes se han ido llevando a cabo anualmente, como queda reflejado en las Memorias de Seguimiento disponibles en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/72845/grado-en-terapia-ocupacional/>.

Específicamente en relación al Informe Final para la renovación del Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional 2013/2014, se han ido incluyendo en los diversos apartados de este autoinforme (I a V, en los subapartados: Análisis, Fortalezas y Logros, y Debilidades y decisiones de mejora adoptadas).

Además, las modificaciones/recomendaciones que se obtuvieron como consecuencia del proceso de renovación de la acreditación convocatoria 14/15 se trasladaron a propuestas de mejora concretas. En el siguiente enlace se puede consultar la planificación de dichas propuestas:

<https://drive.google.com/open?id=1o5Q7ePjun-J-1MCpWgCUeMQzEsPXk7nFFDWlxBmX60U>

Por otro lado, estas propuestas de mejora se han trasladado a la herramienta Informática Isotools. Se pueden consultar en:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario_salud

Clave: usuario_salud48521

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

Desde la recepción del Informe Final para la renovación del Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional 2013/2014 por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (31.07.2015) no se ha realizado ninguna modificación en el título.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

En la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud se publican las Memorias de Resultados del SGC. En la Memoria de Resultados del SGC del Curso 2014-15 se realiza un análisis del cumplimiento del Plan de mejora del curso 2014-15. Esta Memoria se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.uma.es/media/files/Memoria_SGC_2014-2015.pdf

Por otro lado, las fichas de acciones de mejora (donde se planifican los Planes de mejora) se pueden consultar en Isotools en:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario_salud

Clave: usuario_salud48521

Las 12 Acciones de Mejora propuestas en el SGC, son las siguientes. Se llevarán a cabo específicamente por cada uno de los títulos, (disponible en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>; haciendo hincapié en las que más necesita el título de Terapia Ocupacional:

1. Continuar con la promoción, difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas de la FCCS, desde el inicio de los estudios (como mínimo: Acto de bienvenida, Taller Universidad Empleo, Actividades de orientación según el PAO y Jornadas de Orientación Laboral).
2. Mantener y si es posible aumentar, en función de las necesidades, el número de líneas de movilidad, en especial para aquellas titulaciones más deficitarias.
3. Elaborar informe por parte de las subcomisiones de prácticas externas de cada Grado sobre el estado de las mismas. Ampliación y actualización de convenios. Elaboración de un catálogo de centros concertados.
4. Presentación y aprobación del Informe de Gestión de Movilidad de la FCCS, relativo a estudiantes entrantes.
5. Elaboración de informes de las comisiones de trabajo sobre la implantación de las propuestas del informe DEVA de acreditación de los títulos (elaboración del Informe de Seguimiento de cada titulación) y propuestas

de modificación de los planes de estudio (modificación, si procede, del actual "Verifica").

6. Mejora de las instalaciones de la FCCS (Sala de estudio, comedor, nuevo laboratorio de psicomotricidad, nuevo laboratorio para AVD en Terapia Ocupacional, etc.).
7. Elaboración del PAO (orientación laboral) para el curso 2015-2016.
8. Implantar en todas las titulaciones (Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional) las 7 Fichas (Formularios) en relación a la gestión de las prácticas externas. Solicitar el apoyo del Servicio de Calidad para la elaboración de la plataforma necesaria.
9. Mejorar los contenidos públicos y la accesibilidad a los mismos en la página Web de la FCCS.
10. Sesiones informativas sobre el SGC y de discusión con los estudiantes de todas las titulaciones sobre los aspectos peor valorados en los cuestionarios de satisfacción y sus propuestas de mejora.
11. Presentación del equipo Decanal a los Departamentos con docencia en la FCCS, así como a los estudiantes por titulación y curso. Información sobre las actividades que realiza el Decanato.
12. Organizar una Jornada de Calidad de la FCCS con Coordinadores de asignaturas y Directores de los respectivos Departamentos con docencia en las titulaciones del Centro.

Otras acciones de Mejora que se proponen en función de las necesidades analizadas en el título de Terapia Ocupacional son las siguientes:

- Aumentar el número de convenios para la realización de las prácticas externas.
- La Comisión de Grado de Terapia Ocupacional se volverá a reunir con el equipo docente del título por curso antes de la planificación de las programaciones del curso 16-17 para que incorporen estrategias docentes que fomenten la formación práctica, como por ej. Vídeos, visitas profesionales, etc.
- Ampliar líneas de movilidad para Terapia Ocupacional.
- Ampliar el número de profesores doctores del Área de Terapia Ocupacional.